

### F.1.1.8 - Remanente de Tesorería. Comunicación ejecución trimestral

AJUNTAMENT DE PALMA

4t. Trimestre ejecución trimestral 2023

Unidad: euros

Código		Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
R29t	1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	87.149.433,21	
R09t	2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	239.947.248,98	
R01	(+) Del Presupuesto corriente	163.610.472,61	
R02	(+) De Presupuestos cerrados	72.233.951,09	
R04	(+) De Otras operaciones no presupuestarias	4.102.825,28	
R19t	3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	56.363.542,36	
R11	(+) Del Presupuesto corriente	36.743.178,06	
R12	(+) De Presupuestos cerrados	1.573.170,21	
R15	(+) De Operaciones no presupuestarias	18.047.194,09	
R89t	4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-120.451.781,56	
R06	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	120.466.949,37	
R16	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	15.167,81	
R39t	I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	150.281.358,27	
R41	II. Saldos de dudoso cobro	48.070.200,76	No
R42	III. Exceso de financiación afectada	76.739.916,98	No
R49t	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	25.471.240,53	
R59t	V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período (1)	3.101.843,29	No
R69t	VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	590.406,79	No
R79t	VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	21.778.990,45	

(\*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

(1) Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexos a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.